



Términos de referencia Sistematización del Proyecto

“Promoción de relaciones equitativas entre hombres y mujeres jóvenes y adolescentes, mediante el uso innovador del arte, las tecnologías de información y la comunicación, en alianzas con actores públicos y privados”.

I. INTRODUCCION

Este proyecto fue diseñado con el objetivo de contribuir al desarrollo de relaciones en igualdad y equidad entre géneros, desde la promoción de nuevas representaciones sociales. Surje a partir de la convocatoria de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua (UE) bajo la referencia EuropeAid/134-401/L/ACT/NI.

Dos Generaciones en conjunto con Ayuda en Acción y Centro de Investigación de la Comunicación CINCO, se articula como una iniciativa para la promoción de nuevas masculinidades desde el arte, la comunicación y la formación. Dicha iniciativa parte de la experiencia y colaboración activa entre las tres organizaciones que suscriben, como ejecutoras del proyecto, reconociendo su historia compartida, los vínculos y la colaboración desde su respectiva incorporación como “consorcio” en cumplimiento de una misión común: la de promover los derechos humanos en especial con la población en donde se ejecutará el proyecto.

Individualmente, las organizaciones que integran este consorcio han acumulado una larga experiencia local en el desarrollo de programas y proyectos vinculados al arte, la comunicación y la formación de las poblaciones desfavorecidas en Nicaragua.

Todas las acciones del proyecto deben sistematizarse por ello es importante contratar a un (a) profesional o firma consultora que nos defina cómo hacerlo, bajo qué ejes y con qué instrumentos, y estos TDR definen dicha contratación. La Sistematización será un proceso participativo de reflexión crítica de lo sucedido como experiencia del proyecto, reconociendo los resultados de esa experiencia en la cual participarán fundamentalmente sus actores directos, para explicar por qué se obtuvieron esos resultados y extraer lecciones que permitan mejorarlos.

II. EL PROYECTO:

El Proyecto facilitará espacio de intercambio “entre pares” para adolescentes y jóvenes de las áreas urbanas y rurales, particularmente en aquellas en condición de exclusión social y con limitado acceso a la educación formal y no formal. Facilitará información y abrirá espacios de debate y socialización entre grupos masivos de población adolescente/joven a través de la producción de TV y las acciones de teatro comunitario y CirComunitario.



Crearé oportunidades de formación para profesionales del área social para la promoción de relaciones de género en equidad e igualdad y nuevas masculinidades. Implantara el discurso pro equidad de género en las redes sociales y nuevas tecnologías y facilitará la participación de la empresas privada en procesos de cambio social pro equidad.

Tiene como Grupos destinatarios:

2000 jóvenes artistas/activistas de zonas rurales, urbanas y periurbanas que participan en actividades de entretenimiento a favor del cambio social .

150 profesionales provenientes de medios de comunicación, empresas y organismos de sociedad civil.

200 activistas/ciberactivistas participantes en incidencia a través de TIC.-

25 empresas privadas/comunicación vinculadas con las actividades de difusión,

200 estudiantes/profesionales que participan en procesos de formación

Beneficiarios finales:

150,000 adolescentes/jóvenes y adultos/as que recibirán información y mensajes a través de los programas de TV, las acciones de arte y las redes sociales y nuevas tecnologías de la información.

Se implementa en:

Matagalpa (San Ramon, Matiguás, Rio Blanco, Tuma-La Dalia, Rancho Grande y Waslala), Jinotega (El Cúa, San Jose de Bocay, Wiwili y Santa María de Pantasma), Madriz (Totogalpa y San Lucas) y en el área urbana de Managua (Acahulinca, Ciudad Sandino y Tipitapa) Algunas acciones tienen alcance nacional, como las de Proyecto 17 y DeHumo.

III. OBJETIVOS:

GENERAL:

Definir, orientar el proceso de sistematización del Proyecto, con sus ejes, instrumentos y registro.

ESPECIFICOS:

Definir el enfoque de la sistematización, tomando como base los objetivos, resultados esperados e indicadores que oriente los procesos a desarrollar.

Crear un sistema de sistematización con metodología, ejes e instrumentos.

Definir la forma de registro y consolidado de la sistematización.

Capacitar al equipo técnico ampliado en el enfoque de la sistematización, la metodología, instrumentos y registro.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS:

Propuesta de sistematización del proceso (metodología, ejes e instrumentos)



Equipo técnico ampliado, capacitado para el proceso de sistematización.
Diseño de Base de datos para registro de la sistematización.
Plan de sistematización (con productos concretos)

V. SUPERVISION Y COORDINACION:

La contraparte técnica del consultor/consultora seleccionada será Dos Generaciones, quien podrá ser apoyada por otros miembros del Consejo de Dirección, según sea necesario, durante el desarrollo de la consultoría y para efectos de la supervisión de la ejecución de la misma.

VI. DURACIÓN

La consultoría se desarrollará en un período de dos meses.

VII. PERFIL DEL/LA CONSULTOR/A O EQUIPO CONSULTOR

Aplican profesionales con experiencia en sistematización, equipos de consultores, empresas e incluso organizaciones sociales que tengan expertis necesaria.

Deseable estudios a nivel de maestría.

Experiencia en el diseño y uso de herramientas de monitoreo y evaluación de proyectos sociales y de desarrollo.

Conocimientos sobre los Derechos Humanos de adolescentes y jóvenes, Enfoque de Género, Nuevas Masculinidades.

Experiencia en sistematización de programas o proyectos dirigidos a jóvenes y/o mujeres.

Manejo de la metodología de sistematización basada en la concepción dialéctica y la propuesta de Educación Popular.

Formación y/o experiencia en incorporar la perspectiva de género en procesos de sistematización.

VIII. PROPUESTA TÉCNICA Y FINANCIERA

La propuesta técnica a enviar debe ser bajo la propuesta de sistematización basada en la concepción dialéctica de la realidad que sustenta también la propuesta de Educación popular. Desde esta concepción entendemos que la realidad es una sola, conformada por múltiples elementos que se interrelacionan entre sí y se transforman de manera permanente mediante las contradicciones y sinergias que producen, y por ende se construyen y deconstruyen permanentemente a sí mismos y a los demás en la dinámica de estas interrelaciones. Así afirmamos que contrariamente a las filosofías positivistas no



existe una verdad, sino que muchas verdades que también van cambiando según desde dónde la persona mira, vive, siente y piensa la realidad.

La propuesta debe contener los siguientes puntos:

Descripción del/ de la consultor/a o empresa, incluyendo una descripción de su experiencia más reciente en trabajos similares.

Propuesta metodológica del proceso de sistematización.

Cronograma tentativo del proceso.

Coordinación para el seguimiento a la sistematización y el registro.

Presupuesto.

De ser una consultoría conformada por un equipo de trabajo o empresa, se debe incluir descripción de la experiencia de sus miembros, así como tareas y responsabilidades asignadas en el desarrollo del trabajo.

Los costos del presupuesto deberán ser expresados en córdobas.

DOS GENERACIONES NO proveerá vehículo, vuelos, viáticos o alojamiento, espacios para oficina, computador/as, servicios de copia o impresión Y teléfono. Entonces, se recomienda incluir todos estos costos en la propuesta financiera.

Se recibirán ofertas hasta el 31 de agosto a las 5PM hora local, al correo electrónico dirección@dosgeneraciones.org y en físico en nuestra dirección: De donde fue Envases Oso 1c. al lago, 75 vrs. abajo, frente a Escuela Elemental Acahualinca. El lunes 15 se realiza selección y se informa a postulantes la resolución.

IX. PRESUPUESTO Y MODALIDAD DE CONTRATACION

Será seleccionada la propuesta técnica financiera que más se ajuste a la disponibilidad de recursos del proyecto. Esta es una contratación por servicios profesionales y debe presentar factura membretada y con las características de ley, no está considerado exento de obligaciones fiscales (ir), salvo políticas fiscales de las que goce el consultor. El porcentaje de retención del impuesto sobre la renta es del diez por ciento (10%) para consultores con sede en Nicaragua y veinte por ciento (20%) para consultores internacionales, del monto total por servicios profesionales entregará al consultor la constancia de retención del IR.

X. FORMA DE PAGO

Todos los pagos se realizaran exclusivamente por cheque a favor del proveedor desde DOS GENERACIONES; la moneda de pago será en CORDOBAS una vez presentada la factura correspondiente. La forma de pago propuesta es la siguiente:



40% a la firma del contrato, contra la entrega del Plan de Trabajo Detallado, la Metodología y cronograma para el desarrollo de la consultoría.

60% al concluir el proceso, contra entrega de los productos solicitados en TDR.

XI. Documentación a entregar:

- Currículo
- Copia de los mismos de Títulos y diplomas de carreras, cursos y/o diplomados.
- Referencia de coordinadores o jefes de trabajos anteriores. (3)
- Carta (expresión de interés al puesto de trabajo)
- Record de Policía
- Cédula de Identidad